

**EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR
DESEMPLEO:
Principales Resultados**

Cra. Alicia Mariella Lazo

EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO: Principales Resultados

Cra. Alicia Mariella Lazo
Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Setiembre de 2012

1. Introducción

Se muestran en el presente trabajo los principales resultados de la prestación por desempleo administrada por el Banco de Previsión Social. Se analizan diferentes cuadros los que describen el comportamiento de las diferentes variables asociadas al riesgo, en particular se analizarán la evolución del monto del beneficio promedio, la evolución del número de beneficiarios asistidos desagregados por zona geográfica, sexo y tramo de edad. Se considera para el análisis a su vez el número de altas a través de diferentes variables: sexo, edad, duración del subsidio y causal generadora.

2. Normativa Vigente

A partir de febrero de 2009 entra en vigencia la nueva ley de protección del riesgo por desempleo, Ley 18.399, la que modifica al Decreto – Ley 15.180 del 20 de agosto de 1981 norma que definía las principales características de la prestación. Las modificaciones en la actual normativa, apuntan a una mejora de la cobertura, enfocándose en la situación de aquellos trabajadores de 50 y más años, los que podrán acceder a una extensión adicional de 6 meses o de 72 jornales del subsidio. Introduce a su vez un esquema de prestaciones decrecientes cuyo objetivo es incentivar al trabajador a que realice su inserción al mercado laboral antes de finalizar el período de la prestación. Si el trabajador es mensual al primer mes de la prestación le corresponde un 66% del salario promedio hasta llegar a un 40% en el sexto mes de finalización del período de la prestación; si el trabajador es jornalero, en el primer mes percibe 16 jornales llegando a 9 jornales al final del plazo máximo del subsidio, de esta forma el trabajador percibe un monto equivalente al que obtendría en actividad pero distribuido en el tiempo en forma decreciente. Se mantiene el acrecimiento del 20% para aquellos trabajadores casados con hijos menores o mayores discapacitados a cargo, incorporándose la unión concubinaria, situación que el Decreto-Ley 15.180 no contemplaba.

Se mantienen las causales: despido, suspensión y reducción de jornadas en el mes o en el día de las horas trabajadas en un porcentaje del 25% o más del legal o habitual en épocas normales, agregando la nueva normativa dos causales:

- *Trabajo Reducido por Despido (Multiempleo)*: ésta acontece cuando el trabajador esta empleado en más de una empresa privada y lo despiden de una o más de ellas quedando trabajando en las restantes

- *Trabajo Reducido por Suspensión (Multiempleo)*: la que sobreviene cuando el trabajador esta empleado en más de una empresa privada y una o varias de ellas suspenden temporalmente las actividades quedando trabajando normalmente en las restantes empresas.

El Poder Ejecutivo, en caso de que la economía atravesase una fase recesiva mantiene la facultad de extender el período de la prestación a 8 meses o 90 jornales.

A través de la nueva normativa, se promueve una racionalización del sistema de prórrogas y de la causal suspensión, previendo que cuando se soliciten las mismas se deba documentar la reducción de tareas.

Se reforma el periodo de la prestación originada en la causal suspensión reduciéndose a 4 meses el período a percibir la prestación, pudiendo otorgarse prórrogas siempre que dicha solicitud se justifique adecuadamente.

Otra reforma que introduce la nueva ley, es el aumento del monto mínimo del subsidio pasando del 50% de una Base de Prestaciones y Contribuciones (B.P.C.) al 100% de la B.P.C.¹. Se mantiene el monto máximo en 8 B.P.C. en el caso de las causales de suspensión total o parcial de la actividad, estableciendo para la causal despido una escala de máximos decrecientes, desde 11 B.P.C. en el primer mes hasta llegar a 6 B.P.C. al finalizar el período de la prestación.

Si la liquidación llega al tope fijado por Ley, igualmente se aplica el complemento del 20% al tope, en la normativa anterior si se llegaba al tope el complemento no era factible ya que el monto no podía superar el tope establecido.

En relación al momento de solicitar la prestación, el actual marco jurídico brinda una flexibilización del plazo de presentación de la solicitud, en el régimen anterior transcurridos 30 días a partir del último día trabajado de no realizarse la solicitud se extinguía el derecho total al beneficio, actualmente la presentación fuera de plazo de la solicitud no origina la pérdida total del derecho, sino la relacionada al mes o los meses transcurridos.

Para acceder al subsidio se deben cumplir lo siguientes requisitos:

- Haber permanecido como mínimo, en la planilla de trabajo de una o varias empresas, 180 días continuos o no, en los 12 meses previos al cese por desempleo
- Los jornaleros deben haber computado en el mismo plazo y condiciones, 150 jornales, y de tratarse de trabajadores con remuneración variable haber percibido un mínimo de 6 BPC. Agotada una prestación completa (6 subsidios mensuales o 72 jornales) en forma continua o discontinua, deben transcurrir 12 meses como mínimo para hacer nuevamente uso del beneficio.
- Los trabajadores rurales deben tener registrados 12 meses (trabajadores mensuales) o 250 jornales (trabajadores remunerados por día o por hora) o 12 BPC (trabajadores con remuneración variable: destajistas). En todos los casos el mínimo de relación laboral exigido debe cumplirse en los 24 meses anteriores a configurarse la causal respectiva.

¹ Valor de la B.P.C. a partir de enero de 2011 \$ 2.226

- Los trabajadores/as del servicio doméstico tienen derecho a la cobertura de desempleo, siempre que tengan registrados sus servicios: si percibe remuneración mensual, 6 meses en los últimos 12 meses, o en su defecto, 12 meses en los últimos 24 meses. Si percibe remuneración por día o por hora, 150 jornales en los últimos 12 meses, o en su defecto 250 jornales en los últimos 24 meses.

Introduce la nueva legislación como causal de pérdida del beneficio en los casos de causal despido la no concurrencia a los cursos de capacitación implementados a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, salvo que se acredite justificación.

En Julio de 2009 a través del Decreto 316/009 se crea un régimen especial de subsidio parcial, el que rige por un año. Éste abarca a aquellos trabajadores pertenecientes a los sectores del cuero, textil y vestimenta, madera y productos de la madera y metalmecánica, sectores afectados por el contexto de coyuntura económica. El beneficio cubre la reducción de las jornadas de trabajo y permite la capacitación profesional.

En enero de 2010, el Poder Ejecutivo establece un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la firma Metzen y Sena S.A.; este régimen ampara a los trabajadores en desocupación por causal suspensión total, durante los meses comprendidos desde diciembre de 2009 hasta mayo de 2010 como máximo.

En mayo de 2011, el Decreto N° 171/011, establece un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la industria frigorífica debido al elevado guarismo de desempleo presentado por dicha industria, en el que se ampara durante el plazo máximo de doce meses, la desocupación por causal suspensión total.

3. Evolución de la Cantidad de Beneficiarios Subsidiados

Analizaremos en el siguiente cuadro la evolución del número promedio de beneficiarios por trimestre en el período 2002 - 2011.

CUADRO 1**BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO POR TRIMESTRE 2002 - 2011**

	I	II	III	IV	TOTAL
2002	30,982	33,947	43,510	40,770	37,302
2003	31,068	22,195	19,431	16,792	22,372
2004	16,368	13,910	13,410	12,873	14,140
2005	15,045	13,534	14,057	14,942	14,394
2006	18,655	16,589	15,880	16,818	16,985
2007	18,774	17,488	18,485	19,607	18,588
2008	20,167	19,110	18,800	21,468	19,886
2009	28,138	27,114	24,811	23,425	25,872
2010	25,577	23,915	26,063	26,269	25,456
2011	25,935	24,408	27,331	27,187	26,215
Variaciones en relación al trimestre anterior					
(En porcentajes)					
	I	II	III	IV	TOTAL
2002	-	9.6%	28.2%	-6.3%	-
2003	-23.8%	-28.6%	-12.5%	-13.6%	-40.0%
2004	-2.5%	-15.0%	-3.6%	-4.0%	-36.8%
2005	16.9%	-10.0%	3.9%	6.3%	1.8%
2006	24.9%	-11.1%	-4.3%	5.9%	18.0%
2007	11.6%	-6.9%	5.7%	6.1%	9.4%
2008	2.9%	-5.2%	-1.6%	14.2%	7.0%
2009	31.1%	-3.6%	-8.5%	-5.6%	30.1%
2010	9.2%	-6.5%	9.0%	0.8%	-1.6%
2011	-1.3%	-5.9%	12.0%	-0.5%	3.0%

Fuente: RING de Prestaciones.

Valores sin Reliquidaciones

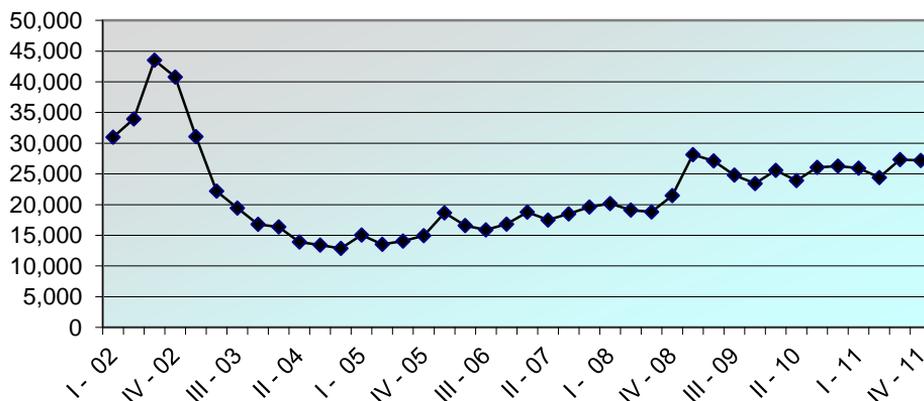
En el tercer trimestre del año 2002 se alcanza el mayor número de beneficiarios asistidos, 43.500 beneficiarios. Para el año 2003 se registraron variaciones decrecientes en todos los trimestres respecto al inmediato anterior, presentándose los mayores decrecimientos en los dos primeros, -23.8% y -28.6% respectivamente. En el año 2004 persiste la tendencia decreciente, en cambio para el año 2005 a excepción del segundo trimestre en el que se registra un decrecimiento, los restantes trimestres presentan aumentos, correspondiendo al primer trimestre el mayor (16.9%). Para el año 2006 se registran aumentos en el primer y cuarto trimestre (24.9% y 5.9%) y disminuciones en los dos restantes. En el año 2007 con excepción del segundo trimestre, presenta crecimientos llegando a totalizar 18.588 beneficiarios anuales en promedio. En el 2008 se verifican variaciones positivas en el primer y cuarto trimestre 2.9% y 14.2% respectivamente y disminuciones en el segundo y tercer trimestre. En el 2009, año de entrada en vigencia de la nueva ley, existe un importante aumento de los beneficiarios asistidos en el primer

trimestre, totalizando 28.138 beneficiarios, para luego presentar una evolución decreciente llegando a poco más de 23.400 subsidiados. Durante el año 2010 se incrementa el número de beneficiarios, con excepción del segundo trimestre en el que disminuyen en un 6,5%. En cambio en el último año con información disponible desciende el número de beneficiarios en la mayoría de los trimestres, siendo el tercer trimestre el que presenta el mayor número de beneficiarios promedio, poco más de 27.300 beneficiarios.

En relación a la variación del número de beneficiarios promedio de cada año respecto al anterior, se observan importantes decrecimientos en los años 2003 (-40.0%) y 2004 (-36.8%). En los restantes años se verifican aumentos, siendo los mayores crecimientos anuales los de los años 2006 y 2009, 18.0% y 30,1% respectivamente. El año 2011, presenta un incremento del número de beneficiarios de un 3,0%, equivalente en términos absolutos a un aumento en 760 beneficiarios.

En el siguiente gráfico visualizamos la evolución del número de beneficiarios asistidos por el Banco de Previsión Social.

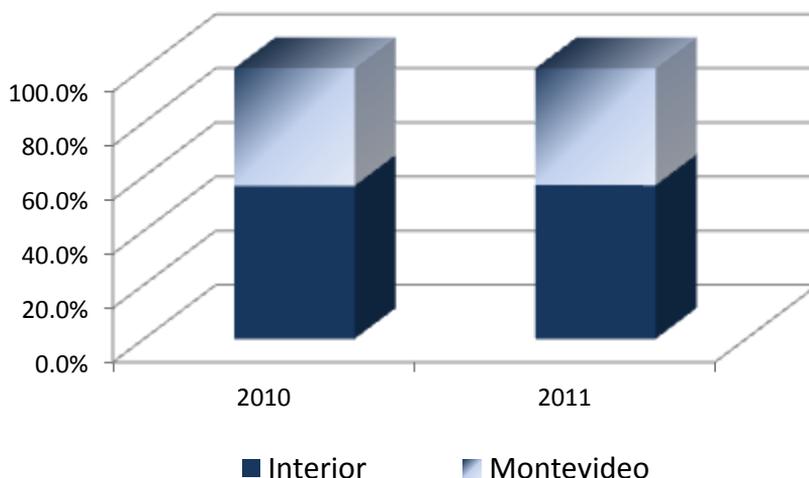
Beneficiarios subsidiados, promedio por trimestre



En los siguientes numerales se analizará la evolución del número de beneficiarios y de altas y del subsidio promedio a través de información trimestral del período enero a diciembre de los años 2010 y 2011.

4. Beneficiarios Subsidiados por Zona Geográfica

Al considerar la cantidad de beneficiarios subsidiados desagregados por zona geográfica, se mantiene similar estructura en los años 2011 y 2010, presentado el interior del país el mayor porcentaje de beneficiarios subsidiados, en el entorno del 57,0%, mientras que Montevideo se encuentra en el entorno del 43,0%.



En el cuadro 2 se analizan la cantidad de beneficiarios promedio por trimestre y departamento en el período enero - diciembre 2011 y las variaciones respecto a igual período de 2010.

En el primer trimestre del año 2011 de un total de 25.935 beneficiarios el 39,8% corresponden a beneficiarios asistidos en Montevideo y el 60,2% en el Interior del país, para el segundo trimestre el 42,2% son beneficiarios de Montevideo y el 57,8% pertenecen al Interior, en el tercer trimestre aumenta la proporción de beneficiarios asistidos en Montevideo a un 45,6% descendiendo en el Interior del País, llegando a totalizar el 54,4%, en el último trimestre se mantiene similar proporción de beneficiarios por zona geográfica a la verificada en el tercer trimestre. En el último trimestre, disminuye levemente el número de beneficiarios asistidos en Montevideo a un 42,9%, aumentando los beneficiarios del Interior del país 57,1%.

CUADRO 2

BENEFICIARIOS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN DEPARTAMENTO - 2011 (*)

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2011				VARIACIONES			
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	2011/2010	2011/2010	2011/2010	2011/2010
					(%)	(%)	(%)	(%)
Artigas	1,117	773	500	657	-5.1%	-16.6%	9.6%	-12.7%
Canelones	3,758	3,602	4,478	4,068	2.3%	0.0%	16.2%	-2.6%
Cerro Largo	435	457	559	624	18.1%	11.0%	16.9%	38.0%
Colonia	665	680	786	751	-28.9%	-16.8%	-45.3%	-33.5%
Durazno	317	257	298	202	1.8%	-3.4%	-26.7%	-49.1%
Flores	134	118	140	126	-21.4%	-11.1%	20.6%	14.5%
Florida	536	501	408	339	91.9%	127.9%	-27.1%	-34.6%
Lavalleja	242	251	269	257	-18.4%	-19.4%	-19.7%	-2.7%
Maldonado	2,019	2,516	2,535	1,763	4.7%	0.7%	1.9%	5.3%
Paysandú	1,403	864	976	1,243	2.7%	21.3%	18.8%	19.1%
Río Negro	425	302	283	409	5.3%	-8.7%	2.7%	24.1%
Rivera	714	449	417	621	19.9%	11.6%	-2.6%	11.4%
Rocha	357	379	395	374	31.4%	13.0%	-14.2%	3.0%
Salto	1,461	830	638	861	33.5%	30.9%	17.4%	-42.0%
San José	859	1,044	706	980	28.6%	50.5%	-3.5%	33.7%
Soriano	443	439	526	532	18.8%	16.4%	34.3%	31.4%
Tacuarembó	478	398	647	822	4.8%	6.4%	38.2%	56.4%
Treinta y Tres	241	256	312	268	-16.4%	-14.9%	11.7%	49.1%
INTERIOR	15,603	14,117	14,873	14,896	6.4%	5.8%	2.4%	-1.3%
MONTEVIDEO	10,332	10,290	12,458	12,291	-5.4%	-2.6%	8.0%	10.0%
TOTAL PAIS	25,935	24,408	27,331	27,187	1.4%	2.1%	4.9%	3.5%

Fuente: RING de Prestaciones

Valores sin Reliquidaciones

Si comparamos los años 2011 y 2010 en iguales períodos, se verifica una disminución en el número de beneficiarios por zona geográfica en los dos primeros trimestres en Montevideo, -5,4% y -2,6%, en cambio, en los dos últimos trimestres se verifican variaciones positivas, siendo la mayor la verificada en el último trimestre, en el que aumentan los asistidos en términos relativos un 10,0%. En el Interior del País, con excepción del último trimestre, se verifican aumentos, siendo el mayor el registrado en el primer trimestre, 6,4%.

De comparar el primer trimestre de 2011 respecto a igual trimestre de 2010, se presenta un aumento del 1,4% a nivel país, siendo Colonia y Flores los departamentos que presentan en términos relativos las mayores disminuciones en el número de beneficiarios, siendo Florida el que presenta el mayor porcentaje de aumento, 92%.

De las variaciones del segundo trimestre de 2011 respecto a trimestre equivalente de 2010 se verifica en el total del país un crecimiento del 2,1%, el que se compone de una disminución del 2,6% en Montevideo y de una aumento del 5,8% en el Interior del País. Al igual que en el primer trimestre Colonia presenta una variación negativa en -16,8%, presentado Lavalleja la mayor variación negativa, -19,4%. Presentando Florida, San José y Salto los aumentos de mayor nivel en el número de beneficiarios asistidos.

Al comparar el tercer trimestre de 2011 respecto a igual trimestre del año anterior al considerar el Total del País el aumento del desempleo asistido totaliza un 4,9%, presentando Montevideo la mayor variación positiva 8,0%, el Interior aumenta un 2,4% presentando la mayoría de los departamentos variaciones positivas, correspondiendo a Soriano y Tacuarembó, las mayores, 34,3% y 38,2% respectivamente.

La variación resultante de comparar el último trimestre de 2011 respecto a igual trimestre de 2010, el país verifica un aumento relativo de un 3,5%, él que desagregado por zona geográfica se compone de una disminución en el Interior del país, -1,3%, y de un aumento mayor al registrado en el tercer trimestre en Montevideo, 10,0%. Si analizamos las variaciones de este trimestre, los departamentos con mayores aumentos relativos son: Tacuarembó y Treinta y Tres, correspondiendo a Durazno y Salto los decrecimientos de mayor magnitud, 49,1% y 42,0% respectivamente.

5. Evolución de la Prestación Promedio por Beneficiario

En el siguiente cuadro se analizará la evolución de la prestación promedio por trimestre por beneficiario y sus variaciones, considerando tres años a partir del año 2009, año en que entra en vigencia la nueva ley y se asisten beneficiarios por ambas leyes, y los años 2010 y 2011, en los que son asistidos los beneficiados a través de la ley 18.399.

Los valores que se muestran corresponden a montos de subsidios por personas.

En relación al valor promedio del subsidio, éste es mayor en Montevideo que en el Interior en los años 2009 y 2011, en el 2010 este comportamiento sólo se verifica para el segundo y cuarto trimestre.

Las variaciones de la prestación promedio para el cuarto trimestre respecto al primero, son positivas en los tres años, si se analizan éstas por zona geográfica, para Montevideo son siempre positivas, mientras que en el Interior no se da este comportamiento presentando el año 2010 una disminución del 1,4%.

La mayor variación positiva se verifica en el año 2009 poco más de un 4%, la que desagregada por zona geográfica, es la capital del país quien presenta el mayor crecimiento en términos relativos, 4,7%, mientras que en el Interior no alcanza el 3%. En el 2011 la variación es del 3,6%, la que desagregada por región, Montevideo verifica una variación positiva de un 5,0%, en cambio en el Interior del país se registra un aumento menor del subsidio promedio, 1,9%.

Cuadro 3

Prestaciones promedio por beneficiario por zona geográfica, según trimestre
2009 - 2011

Prestación promedio en pesos (1) (A valores constantes del 4to.Trim.2011) (2)	Montevideo	Interior	Total
2009			
1er.Trimestre	8,621	7,900	8,189
2do.Trimestre	9,781	8,789	9,205
3er.Trimestre	9,260	8,228	8,679
4to.Trimestre	9,022	8,127	8,545
Variación 4to./1er.Trimestre	4.7%	2.9%	4.3%
2010			
1er.Trimestre	8,497	8,587	8,550
2do.Trimestre	9,097	8,840	8,954
3er.Trimestre	8,867	8,965	8,921
4to.Trimestre	8,815	8,470	8,615
Variación 4to./1er.Trimestre	3.7%	-1.4%	0.8%
2011			
1er.Trimestre	8,412	7,974	8,148
2do.Trimestre	8,990	8,573	8,755
3er.Trimestre	8,724	8,265	8,475
4to.Trimestre	8,833	8,123	8,445
Variación 4to./1er.Trimestre	5.0%	1.9%	3.6%
Variaciones 2011/2009 (En porcentajes)			
1er.Trimestre	-2.4%	0.9%	-0.5%
2do.Trimestre	-8.1%	-2.5%	-4.9%
3er.Trimestre	-5.8%	0.5%	-2.4%
4to.Trimestre	-2.1%	0.0%	-1.2%
Variaciones 2011/2010 (En porcentajes)			
1er.Trimestre	-1.0%	-7.1%	-4.7%
2do.Trimestre	-1.2%	-3.0%	-2.2%
3er.Trimestre	-1.6%	-7.8%	-5.0%
4to.Trimestre	0.2%	-4.1%	-2.0%

Fuente: RING de Prestaciones

(1) Los valores corresponden a montos de subsidios por personas.

Valores sin reliquidaciones

(2) Valores corrientes mensuales deflactados por el IMS Privado

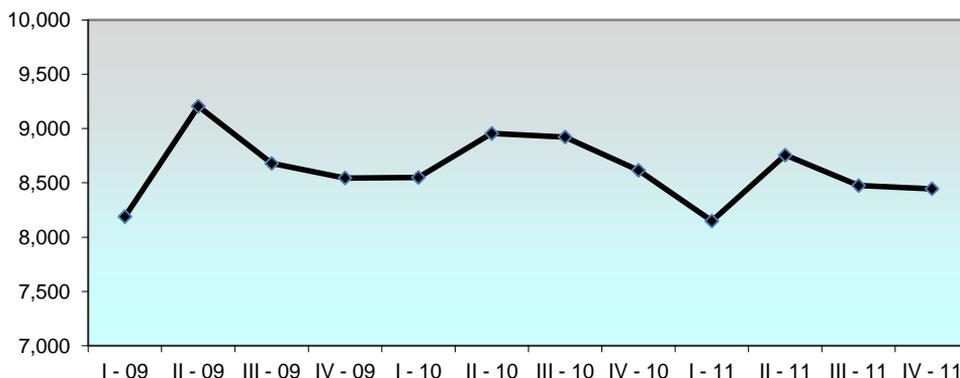
Surge del cuadro que en el año 2011 el importe de la prestación promedio es inferior a la de 2009 en todos los trimestres; siendo los de mayor magnitud los correspondientes al segundo y tercer trimestre, -4,9% y -2,4% respectivamente. Este comportamiento se

puede vincular a la actual normativa la que introduce un esquema de prestaciones decrecientes, si se considera información correspondiente a los primeros meses de vigencia de la ley, un elevado número de beneficiarios estaría dentro del período en el que se perciben tasas más altas sobre el salario promedio, lo que originaría una prestación promedio por trabajador mayor, es previsible que en el correr del año la prestación promedio presente una tendencia primero a la baja debido a que ya se han usufructuado los meses de mayores tasas sobre salarios y de incorporarse un nuevo contingente de beneficiarios asistidos volvería a aumentar. A su vez, la nueva ley introduce un aumento del monto mínimo del subsidio pasando del 50% al 100% de la BPC.

Al analizar las variaciones del año 2011 respecto a igual periodo del año anterior, el subsidio promedio para el total del país disminuyó en términos constantes de Salario Medio Privado en todos los trimestres, correspondiendo al tercer trimestre el decrecimiento más significativo, -5,0%, siendo el Interior del País el que muestra el nivel más importante de disminución del subsidio promedio, -7,8%

Se visualiza a continuación gráficamente la evolución del subsidio promedio por trimestre para los años 2009 – 2011, en pesos constantes.

**Subsidio de desempleo promedio por trabajador, por trimestre
(en términos de Índice Medio de Salarios)**



6. Beneficiarios del Subsidio por Desempleo según Edad y Sexo

En el cuadro 4 se presenta la apertura de los beneficiarios asistidos por el Banco de Previsión Social por sexo y tramos de edad para el año 2011 y las variaciones resultantes de la comparación efectuada por trimestre respecto a sus equivalentes de los años 2010.

CUADRO 4**BENEFICIARIOS PROMEDIO POR TRIMESTRE, SEGÚN SEXO Y TRAMO DE EDAD - 2011 (*)**

(en número de personas y porcentajes)

Sexo	AÑO 2011				VARIACIONES			
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Promedio 4to.Trim.	1er.Trim. 2011/2010 %	2do.Trim. 2011/2010 %	3er.Trim. 2011/2010 %	4to.Trim. 2011/2010 %
Femenino	8,647	8,106	9,113	8,677	5.7%	9.6%	12.7%	6.3%
Menores de 20	127	123	154	153	5.8%	0.3%	9.0%	26.0%
de 20 a 29	2,376	2,278	2,580	2,437	2.9%	5.5%	7.8%	7.3%
de 30 a 39	2,378	2,204	2,483	2,333	7.2%	12.4%	14.5%	5.1%
de 40 a 49	1,641	1,489	1,710	1,559	5.8%	12.0%	17.9%	3.5%
de 50 a 59	1,822	1,702	1,847	1,878	10.5%	12.9%	14.5%	8.1%
Más de 60	303	310	340	317	-9.0%	-1.3%	6.7%	3.7%
Masculino	17,288	16,302	18,218	18,510	-0.6%	-1.3%	1.3%	2.2%
Menores de 20	346	335	361	372	5.9%	12.0%	4.5%	12.1%
de 20 a 29	4,898	4,708	5,307	5,456	1.6%	1.5%	3.4%	5.0%
de 30 a 39	4,733	4,465	5,157	5,226	-0.3%	0.2%	2.2%	2.8%
de 40 a 49	3,288	3,007	3,401	3,409	-0.2%	-2.5%	1.4%	-0.5%
de 50 a 59	3,275	3,070	3,262	3,330	-5.6%	-7.3%	-2.5%	0.2%
Más de 60	749	718	730	716	0.7%	-2.1%	-3.5%	-4.1%
Total	25,935	24,408	27,331	27,187	1.4%	2.1%	4.9%	3.5%
Menores de 20	473	458	515	526	5.9%	8.6%	5.8%	15.9%
de 20 a 29	7,273	6,986	7,887	7,893	2.0%	2.8%	4.8%	5.7%
de 30 a 39	7,110	6,668	7,640	7,558	2.1%	3.9%	5.9%	3.5%
de 40 a 49	4,929	4,496	5,111	4,968	1.7%	1.9%	6.3%	0.7%
de 50 a 59	5,097	4,772	5,109	5,208	-0.4%	-1.0%	3.0%	2.9%
Más de 60	1,052	1,028	1,069	1,034	-2.3%	-1.9%	-0.5%	-1.8%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

(*) Valores sin reliquidaciones

Del análisis de las variaciones entre períodos equivalentes de años consecutivos, 2011/2010, en relación al primer trimestre y considerando ambos sexos, se observan aumentos en la mayoría de los tramos de edad, resultando un incremento total del 1,4%. El mayor aumento se verifica en el tramo de menores de 20 años, 5,9%, y el menor en el intervalo de 40 a 49 años, 1,7%. Al desagregar por sexo, los subsidios femeninos aumentan en un 5,7% y los masculinos disminuyen en un porcentaje menor al 1%.

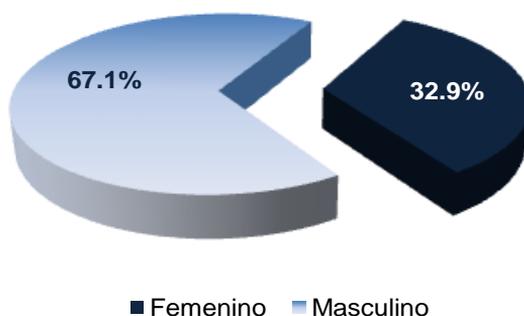
Para el segundo trimestre, se registra un leve aumento para el total de ambos sexos llegando a un 2,1%, el mayor aumento se presenta en el intervalo de menores de 20 años, porcentaje cercano al 9%. En la apertura por sexo, los hombres presentan una disminución del 1,3%, mientras que las mujeres, con excepción del tramo de más de 60 años, presentan aumentos.

En el tercer trimestre existe un aumento para ambos sexos, 4,9%, las variaciones son en su mayoría positivas constituyendo la excepción el último tramo de edad, más de 60 años, cuyo decrecimiento no alcanza al 1%. Al desagregar el análisis por sexo, las mujeres presentan el mayor incremento, 12,7%, presentando los intervalos de 40 a 49, 30

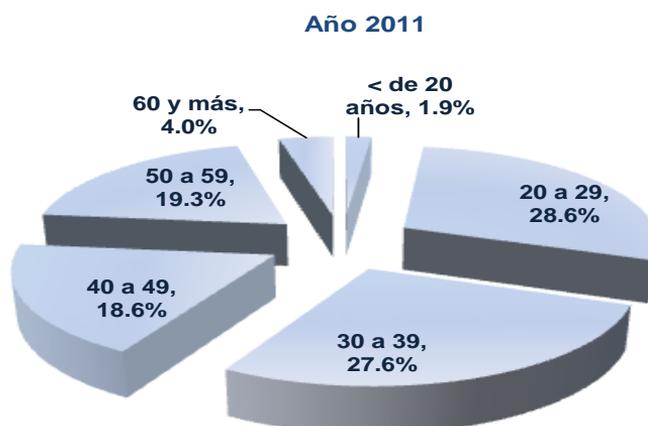
a 39 y 50 a 59 los mayores incrementos, 17,9% y 14,5% respectivamente. Los beneficiarios del sexo masculino si bien presentan un incremento este es de menor nivel, poco más del 1%, el tramo correspondiente a los menores de 20 años son los que presenta la mayor variación positiva, 4,5%, mientras que los intervalos de 50 a 59 y 60 y más verifican disminuciones en el entorno del 3%.

Las variaciones del último trimestre de 2011 respecto a igual trimestre de 2010 son también positivas, presentado las mujeres un menor nivel de aumento, 6,3% mientras que los hombres presentan un incremento del 2,2%. Las mujeres y hombres menores de 20 años son la que verifican el mayor incremento, 26% y 12% respectivamente.

En cuanto a la participación por sexo en el 2011, los subsidios femeninos en promedio constituyen el 32,9% de los subsidios totales y el 67,1% los masculinos. En el año 2010 los subsidios femeninos son levemente inferiores llegando al 31,3%, en cambio los masculinos aumentan levemente. 68,7%,

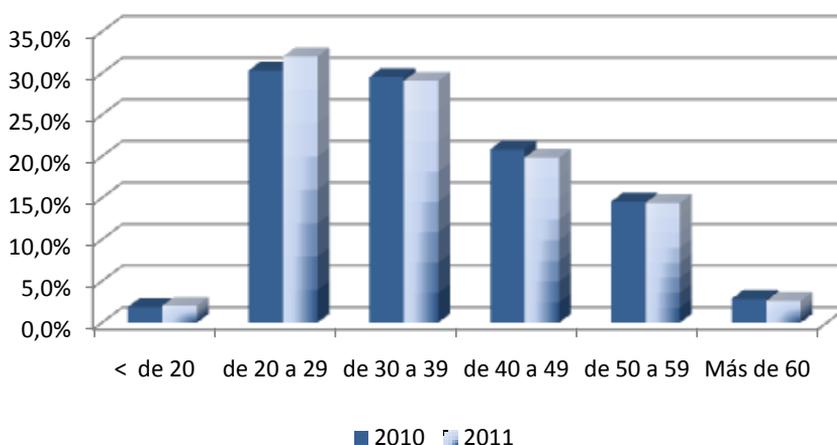


Si analizamos la estructura por edad para los años en estudio, se mantiene en promedio similar participación en los diferentes tramos de edad. Los subsidios correspondientes a menores de 20 años se encuentran en el entorno del 2%, el intervalo de 20 a 29 años, 28,6%, de 30 a 39 años, 27,6%; para las edades de 40 a 49 años, 18,6%, entre 50 y 59 años 19,3%, los mayores de 60 años totalizan en promedio el 4% de los subsidios.



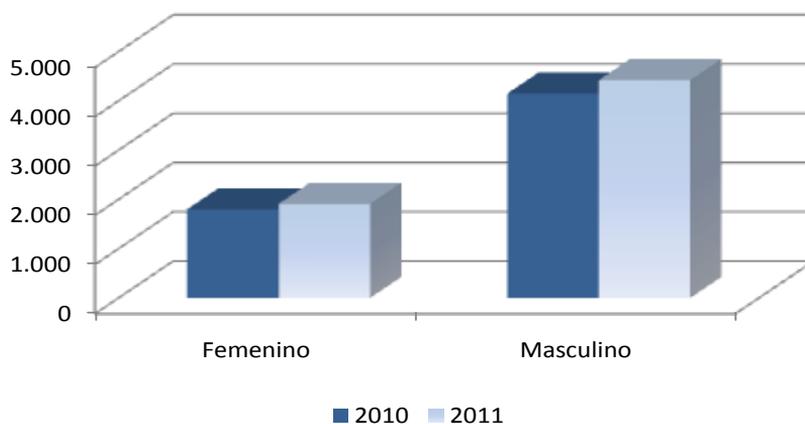
7. Número de Altas de Desempleo por Sexo y Edad

Analizaremos a través de sucesivos cuadros y gráficos, el número de altas del seguro por desempleo.



Al considerar la estructura de edades en los años 2010 y 2011, el mayor número de altas se concentra en los tramos de edades de 20 a 29 y 30 a 39 años, oscilando en promedio en el entorno del 30,0% y 29,0% respectivamente.

Del análisis de la estructura por sexo de las altas para el año 2011 en promedio, el 30% de las altas corresponden al sexo femenino y el 70% al masculino, estructura similar a la del año 2010.



Se presenta en el cuadro 5 información correspondiente a las altas del subsidio por desempleo acumuladas por trimestre del año 2011, desagregada por sexo y tramos de edad. Presentándose a su vez las variaciones surgidas de comparar los trimestres del año 2011 y los correspondientes a iguales trimestres del año 2010.

CUADRO 5**ALTAS MENSUALES ACUMULADAS POR TRIMESTRE, SEGÚN SEXO Y TRAMO DE EDAD - 2011 (*)**

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2011				VARIACIONES			
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.
	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.	2011/2010	2011/2010	2011/2010	2011/2010
					%	%	%	%
Femenino	1,981	1,850	1,914	1,895	4.6%	12.9%	5.7%	2.1%
Menores de 20	37	32	35	38	21.7%	-6.7%	16.7%	25.6%
de 20 a 29	588	608	587	598	27.4%	11.1%	4.7%	1.6%
de 30 a 39	529	560	562	569	-1.8%	19.1%	3.2%	4.2%
de 40 a 49	421	363	400	373	-7.5%	16.7%	8.0%	-1.0%
de 50 a 59	366	238	280	272	2.1%	4.7%	9.9%	1.1%
Más de 60	39	48	50	45	-21.1%	2.1%	-1.3%	-2.9%
Masculino	3,817	3,953	4,804	5,109	-0.7%	3.1%	9.4%	13.0%
Menores de 20	88	87	89	108	32.8%	11.6%	-1.1%	18.6%
de 20 a 29	1,189	1,321	1,512	1,701	20.5%	9.4%	8.9%	15.3%
de 30 a 39	892	1,195	1,501	1,557	-14.3%	4.3%	8.4%	14.7%
de 40 a 49	772	748	958	989	-16.1%	-1.3%	9.6%	11.0%
de 50 a 59	765	486	617	623	5.5%	-5.7%	16.9%	7.2%
Más de 60	110	117	127	130	3.4%	-10.5%	1.6%	2.9%
Total	5,797	5,802	6,718	7,004	1.0%	6.0%	8.3%	9.8%
Menores de 20	125	119	124	146	29.3%	5.9%	3.3%	20.3%
de 20 a 29	1,778	1,929	2,099	2,299	22.7%	9.9%	7.7%	11.4%
de 30 a 39	1,421	1,755	2,063	2,127	-10.0%	8.6%	6.9%	11.7%
de 40 a 49	1,193	1,111	1,358	1,363	-13.2%	4.0%	9.1%	7.4%
Más de 60	149	165	177	175	-4.3%	-7.1%	0.8%	1.3%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

En el comparativo del primer trimestre de 2011 respecto a igual período del 2010, las variaciones totales se traducen en un aumento de un 1,0%, presentando aumentos los tramos de edad de los menores de 20 años, de 30 a 39 y 50 a 59 años, 29,3%, 22,7% y 4,4% respectivamente. Al interior de la apertura por sexo, las mujeres aumentan en 4,6% y los hombres disminuyen en un porcentaje inferior al 1%.

Para el sexo femenino, el aumento más significativo se identifica en el tramo de 20 a 29 años 27,4% en términos relativos, para los hombres se verifica en los tramos de menos de 20 años, 32,8%.

De la comparación del segundo trimestre 2011 respecto al igual período de 2010 si bien se produce un incremento, éste es de mayor magnitud que el analizado en el primer trimestre, 5 puntos superior, la variación positiva más relevante se da en el tramo de 20 a 29 años, 9,9%. Al considerar el sexo, el número de altas correspondientes a mujeres verifican un mayor aumento que en los hombres, 12,9% y 3,1% respectivamente.

Al considerar el tercer trimestre, se verifican aumentos en todos los intervalos de edad, lo que se traduce en un incremento total del 8,3%, presentando las edades de 50 a 59 años

el mayor incremento (14,7%). De la desagregación por sexo, las altas femeninas de menores de 20 años aumentan en el entorno de 17%, en los restantes tramos de edad se producen aumentos, salvo para las edades de más de 60 años que decrecen en poco más de un 1%. Para los hombres se verifican crecimientos en la mayoría de los tramos de edad, correspondiendo a los hombres de 50 a 59 años el mayor incremento, 16,9%.

Es el último cuatrimestre el que presenta el mayor crecimiento en el número de altas, 9,8%, correspondiendo a los menores de 20 años el mayor incremento, 20,3% y los de 60 y más años el menor 1,3%.

De considerar la desagregación por sexo, son las altas correspondientes al sexo femenino las que aumentan en menor medida, 2,1%, mientras que en los hombres se incrementan en un 13%. Tanto en hombres como en mujeres el mayor incremento se verifica a edades menores a los 20 años, 18,6% y 25,6% respectivamente.

8. Altas del Subsidio por Desempleo por Zona Geográfica y Duración del Subsidio

En el siguiente cuadro se presenta la información referida a altas acumuladas por trimestre considerando la duración del subsidio.

CUADRO 6

ALTAS MENSUALES ACUMULADAS POR TRIMESTRE, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA Y DURACIÓN DEL SUBSIDIO - 2011 (*)
(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2011				VARIACIONES			
	Promedio 1er.Trim.	Promedio 2do.Trim.	Promedio 3er.Trim.	Promedio 4to..Trim.	1er.Trim. 2011/2010 %	2do.Trim. 2011/2010 %	3er.Trim. 2011/2010 %	4to.Trim. 2011/2010 %
Montevideo	2,361	2,601	3,369	3,182	4.2%	4.8%	24.9%	31.3%
Menos de 2	508	437	1,061	860	66.0%	104.5%	187.0%	66.8%
de 2 a 4	361	181	249	333	-4.0%	-5.4%	-4.2%	4.7%
Más de 4	1,493	1,983	2,059	1,989	-5.8%	-4.5%	-0.4%	25.0%
Interior	3,437	3,202	3,350	3,823	-1.1%	7.0%	-4.4%	-3.4%
Menos de 2	693	485	809	728	27.2%	-5.7%	-8.1%	-10.5%
de 2 a 4	610	260	271	333	3.4%	1.6%	-34.6%	-47.3%
Más de 4	2,133	2,457	2,269	2,762	-8.8%	10.6%	2.7%	10.0%
Total País	5,797	5,802	6,718	7,004	1.0%	6.0%	8.3%	9.8%
Menos de 2	1,200	922	1,870	1,587	41.2%	26.6%	49.5%	19.5%
de 2 a 4	971	441	520	666	0.6%	-1.4%	-22.9%	-29.9%
Más de 4	3,626	4,440	4,328	4,751	-7.6%	3.3%	1.2%	15.8%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

El período de duración más de 4 meses es el que abarca el mayor número de altas en los años analizados, siendo su proporción para el Total del País del 69,8% y 67,7% en los años 2010 y 2011 respectivamente.

En el año 2011, la variación del primer trimestre respecto a igual trimestre del año anterior en el Total del País, se traduce en un aumento del 1,0%, dicho valor se conforma de un decrecimiento en el período de más de 4 meses, -7,6%, y de aumentos en los

restantes períodos, siendo el más significativo el verificado en el período de menos de 2 meses, 41,2%.

Si analizamos la apertura por zona, Montevideo e Interior presentan un comportamiento diferencial, disminuyen en el Interior, -1,1% y aumentan en Montevideo 4,2%, presentando éste último el mayor nivel de crecimiento, 66,0%, el período de menos de 2 meses. En el Interior del país, el decrecimiento se verifica en el período correspondiente a más de 4 meses, porcentaje levemente inferior al 9%.

Las variaciones del segundo trimestre del año 2011 con respecto a igual período de 2010 tanto para el total del país como en su apertura por zona geográfica, son crecientes, presentando Montevideo un incremento del orden del 4,8% y el Interior en un 7,0%.

Si se analizan las variaciones del tercer trimestre de 2011 respecto a su equivalente del año anterior, se verifican variaciones positivas en el Total del País del orden del 8%. El Interior del país presenta una disminución del 4,4%, destacándose el decrecimiento verificado en el período de 2 a 4 meses, cercano al 35%. Montevideo en cambio presenta un crecimiento del 24,9%, presentado las altas con una duración menor a 2 meses el crecimiento mayor, llegando a casi duplicar su número.

La variación del cuarto trimestre de 2011 respecto a igual trimestre de 2010, es similar a la presentada en trimestre anterior, positiva para el Total del País, 9,8%, destacándose el período de menos de 2 meses por presentar la mayor, Montevideo registra un crecimiento del 31,3%, presentando el crecimiento mayor en períodos de menos de 2 meses, cerca de un 67%. Si observamos los tramos de duración del subsidio, el Interior presenta el decrecimiento más significativo en el período de 2 a 4 meses.

9. Altas de Desempleo por Zona Geográfica y Causal

En el cuadro 7 se presentan las altas de desempleo en su apertura por zona geográfica y causal.

Para el año 2011 la mayor cantidad de altas se da en la causal Despido, tanto para el Total del País como en la apertura por zona.

El crecimiento de las altas del 1,0% que se verifica a nivel del país para el primer trimestre del 2011 se compone de los siguientes crecimientos en las causales: "reducción", 68,2% y "suspensión", 5,0% y de una disminución en la causal "despido" (-4,7%). Montevideo la causal que presenta un importante crecimiento es "reducción", mientras que disminuye "despido" en cerca del 6%. En el Interior "reducción" presenta el mayor crecimiento (22,6%), "despido" disminuye cerca de un 8,0% y "suspensión" presenta un leve aumento, 1,5%.

CUADRO 7**ALTAS MENSUALES ACUMULADAS POR TRIMESTRE, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA Y CAUSAL - 2011 (*)**

(en número de personas y porcentajes)

	AÑO 2011				VARIACIONES			
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.
	1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to..Trim.	2011/2010	2011/2010	2011/2010	2011/2010
					%	%	%	%
Montevideo	2,361	2,601	3,369	3,182	4.2%	4.8%	24.9%	31.3%
Despido	1,449	1,547	1,525	1,676	-5.8%	-13.3%	-2.4%	10.5%
Suspensión	744	865	1,217	1,020	10.1%	35.7%	30.9%	54.9%
Reducción*	167	189	627	486	230.3%	223.4%	205.5%	95.3%
Interior	3,437	3,202	3,350	3,823	-1.1%	7.0%	-4.4%	-3.4%
Despido	2,220	2,205	1,855	2,550	-4.0%	7.7%	8.5%	-3.3%
Suspensión	996	829	1,122	1,046	1.5%	-2.5%	-30.7%	9.7%
Reducción*	221	168	373	227	22.6%	79.4%	112.5%	-38.1%
Total País	5,797	5,802	6,718	7,004	1.0%	6.0%	8.3%	9.8%
Despido	3,669	3,752	3,379	4,226	-4.7%	-2.1%	3.3%	1.8%
Suspensión	1,740	1,694	2,339	2,066	5.0%	13.9%	-8.3%	28.2%
Reducción*	388	357	1,000	713	68.2%	134.6%	162.7%	15.7%

Fuente: Elaborado en base a datos de RING de Prestaciones

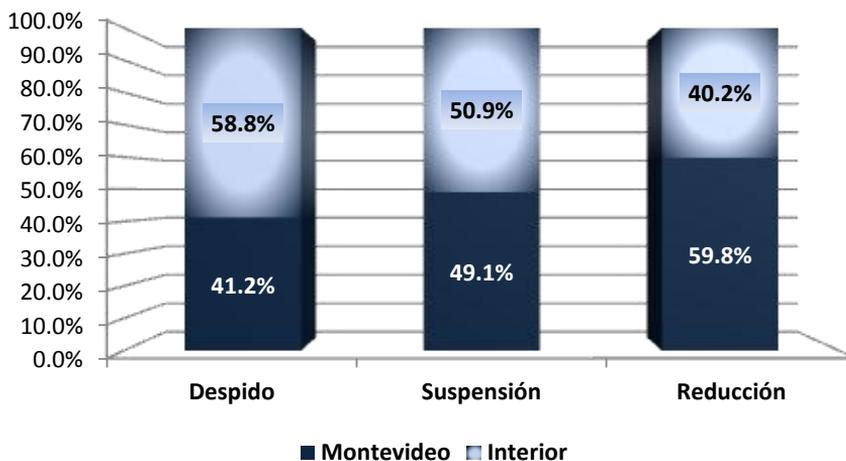
De las variaciones surgidas de la comparación del segundo trimestre de los años 2011 y 2010, para el Total del País son positivas para la mayoría de las causales, presentándose el mayor incremento para "reducción". En Montevideo, corresponde a "reducción" el mayor, llegando a triplicar su valor. En el Interior se observa un crecimiento total del orden del 7,0% siendo "reducción" la que presenta el mayor crecimiento (79,4%).

Al comparar el tercer trimestre de 2011 con su equivalente del año anterior, la causal que presenta un incremento de relevancia es "reducción", "suspensión" presenta un decrecimiento del -8,3%, comportamiento que se mantiene al desagregar por zona geográfica en el Interior, en cambio la capital del país presenta una disminución para "Despido" (-2,4%).

En las variaciones del cuarto trimestre del 2011 respecto a igual período de 2010, la causal que más se incrementa en el Total del País es "suspensión", 28,2%, correspondiendo a "Despido" el menor crecimiento el cual no alcanza el 2,0%. En Montevideo aumentan la totalidad de las causales, "Reducción" se incrementa en un 95,3%, "Suspensión" en 55,0% y "Despido" un 10,5%. Para el Interior la única causal que presenta un aumento es "Suspensión" (9,7%), disminuyendo "Reducción" y "Despido", ésta última en una menor proporción.

Si desagregamos la estructura por causal en las altas acumuladas en el año 2011, en el Interior del País, en promedio "despido" se encuentra en el entorno del 59,0%, "suspensión" en un 51% y "reducción" en un porcentaje levemente superior al 40%. En cambio, Montevideo presenta una estructura diferente, correspondiendo a "Reducción" el mayor porcentaje, cercano del 60% mientras que "Despido" es el que presenta una

menor proporción de altas en promedio, 41,2%, presentando “Suspensión” similar proporción que el Interior del país, 49,1%.



10. Consideraciones Finales

El número de beneficiarios en el periodo 2002 – 2011, se verifican aumentos y disminuciones, presentando el nivel más significativo en el tercer trimestre de 2002, poco más de 43.500 beneficiarios, para luego comenzar a decrecer hasta alcanzar el nivel menor en el cuarto trimestre de 2004, 12.873 beneficiarios. En el año 2005 comienzan a incrementarse en forma discontinua hasta alcanzar en el primer trimestre de 2009 poco más de 28.100 beneficiarios posteriormente decrecen llegando a 23.400 subsidiados en el último trimestre. Durante el año 2010 se verifican aumentos, correspondiendo al último trimestre el mayor número de beneficiarios, poco más de 26.200 asistidos. En el último año con información, el mayor número de beneficiarios se verifica en el tercer trimestre, 27.331 personas son asistidas por el Organismo.

Analizando información acumulada en trimestres para los años 2010 y 2011 y de las variaciones obtenidas del comparativo para periodos equivalentes de los años en estudio se obtuvieron los siguientes resultados:

- Al considerar la desagregación por zona geográfica de los beneficiarios en el año 2011, en promedio el 56,7% de los beneficiarios es asistido en el Interior, poco más de 14.800 personas, llegando a un número levemente superior a 11.300 los beneficiarios asistidos en Montevideo. De la comparación efectuada del primer trimestre de 2011 respecto a igual trimestre de 2010, sólo en 5 departamentos disminuye el número de beneficiarios, siendo las disminuciones más significativas las que se verifican en Colonia y Flores, registrando los mayores incrementos del número de personas subsidiadas Florida, Salto y San José. Del comparativo del segundo trimestre, resultan variaciones positivas para el Interior

y disminuciones en la capital del País. Los mayores aumentos se registran en Florida, San José y Salto. De las variaciones resultantes de la comparación efectuada para el tercer trimestre para los años 2011 y 2010, éstas son también positivas en el Interior y en Montevideo, siendo éstas últimas las de mayor significación. Al analizar el último trimestre respecto a igual trimestre de 2010, en el Interior del País disminuye el número de beneficiarios asistidos en un porcentaje levemente superior al 1%, mientras que Montevideo registra la mayor variación positiva del período.

- De la apertura de los beneficiarios por sexo y edad, en relación a la participación por sexo en el año 2011, los subsidios femeninos en promedio constituyen el 33% de los subsidios totales, correspondiendo a los hombres el restante 67%. Si se considera la estructura por edad, para los años en análisis, se mantiene similar participación en los diferentes intervalos de edad, los correspondientes a menores de 20 años se encuentran en el entorno del 2%, los comprendidos entre los 20 y 29 años, el 28,6%, de 30 a 39 años, 27,6%, para las edades de 40 a 49 años, 18,6%, entre 50 y 59 años, 19,3% y los mayores de 60 años constituyen el 4% de los subsidios totales.
- El valor del subsidio promedio en términos de Salario Medio Privado, es superior en Montevideo en los años 2009 y 2011, verificándose este comportamiento en el año 2010 sólo en el segundo y cuarto cuatrimestre. Las variaciones de la prestación promedio para el cuarto trimestre respecto al primero, son positivas en los tres años, siendo siempre positivas en Montevideo, presentando el Interior del país un comportamiento diferente, verificando una disminución levemente superior al 1% el año 2010. Se observa un comportamiento del importe de la prestación promedio superior en los años 2009 y 2010 con respecto al año 2011; este aumento se puede relacionar a la actual normativa la que introduce un esquema de prestaciones decrecientes, al estar considerando información correspondiente a los primeros meses de vigencia de la ley un elevado número de beneficiarios estaría dentro del período en el que se perciben tasas más altas sobre el salario promedio, lo que originaría una prestación promedio por trabajador mayor, lo que ocasionaría que al finalizar el año la prestación promedio presente una tendencia a la baja debido a que ya se han usufructuado los meses de mayores tasas sobre salarios.
- En relación al número de altas y su distribución por edad, en el año 2011 se concentra el mayor número en los tramos de edad de 20 a 29 y 30 a 39 años, 32% y 29% respectivamente. De considerar la estructura por sexo, son las altas correspondientes al sexo femenino las que aumentan en menor medida, (2%), mientras que en los hombres se incrementan en un nivel superior (13%).
- De la apertura de las altas por zona geográfica y duración del subsidio, en el Total del País, el período de duración de más de 4 meses abarca el mayor número de altas en el período analizado. Las variaciones verificadas entre el primer trimestre de los años 2011 y 2010, en el Total del País y en el Interior son creciente para periodos de menos de 2 meses y de 2 a 4 meses, presentando Montevideo solo un aumento en periodos menores de 2 meses, siendo este de mayor nivel a los registrados en el Interior y Total del País. Este comportamiento

se mantiene para Montevideo al compararse el segundo y tercer trimestre respecto a sus equivalentes de 2010, siendo aún más significativos.

- Al considerar el tipo de causal, es la causal “Despido” la que acumula el mayor número de altas tanto para el Total de País como en la apertura por zona geográfica, totalizando el 63,5% y 59,3% para los años 2010 y 2011 respectivamente. La causal “Suspensión” para ambos años se encuentra en el entorno del 31% para el Total del País, situación que podría estar vinculada al establecimiento por parte del Poder Ejecutivo de un régimen especial de subsidio por desempleo que ampara a los trabajadores en desocupación por causal suspensión, para los trabajadores de Metzen y Sena en el año 2010 y trabajadores de la industria frigorífica en el año 2011. Al considerar zona geográfica, la proporción de altas es diferencial de acuerdo al año que se considere, siendo en el año 2010 el Interior del país quien acumula el mayor número de altas, 32%; en cambio en el año 2011 es Montevideo quien acumula el mayor número, 33,4%. La causal “Reducción” en el año 2010 verifica un nivel menor de altas, en el entorno del 6% tanto para Montevideo como para el Interior del País, situación diferente si consideramos el último año con información, aumentando el número de altas vinculadas a esta causal llegando, en el entorno del 10%, si realizamos el análisis según zona geográfica, es Montevideo quien presenta la mayor proporción, 13%.
- De acuerdo al análisis realizado sobre las diferentes medidas asociadas al subsidio por desempleo, beneficiarios asistidos y número de altas según diferentes variables de análisis, sexo, edad, zona geográfica, causal y duración del subsidio, podemos concluir que la evolución verificada del subsidio en los años analizados se encuentra estrechamente vinculada a las modificaciones introducidas por el actual régimen legal, las que apuntan a una mejora de la cobertura, enfocándose en la situación de los trabajadores de 50 y más años, a la introducción de prestaciones decrecientes en el tiempo, el acrecimiento del 20% para aquellos trabajadores en unión concubinaria, situación que el Decreto-Ley 15.180 no contemplaba, a la incorporación de dos nuevas causales: Trabajo Reducido por Despido (Multiempleo) y por Suspensión (Multiempleo), a la reforma del periodo de la prestación originada en la causal suspensión reduciéndose a 4 meses el período a percibir la prestación, pudiendo otorgarse prórrogas siempre que dicha solicitud se justifique adecuadamente., al aumento del monto mínimo del subsidio pasando del 50% de una Base de Prestaciones y Contribuciones (B.P.C.) al 100% de la B.P.C.. A su vez, es importante tener presente la evolución creciente de cotizantes al sistema, crecimiento diferencial por sexo y edad, presentado las mujeres un mayor aumento en la mayoría de los intervalos de edad.